

6/11/25, 10:17

Bandeja de entrada: Jose Edilberto Poveda Bernal - Outlook

 outlook-icon Outlook

---

**RE: SOLICITUD RADICADO OFICIO 30940-0734**

---

Desde Jennifer Llulieth Escobar Ospina <jennifer.escobar@fiscalia.gov.co>

Fecha Jue 6/11/2025 9:55

Para Jose Edilberto Poveda Bernal <jose.povedab@fiscalia.gov.co>

Acuso recibido con radicado 20250020115375

**JENNIFER ESCOBAR OSPINA**  
**Ventanilla Única de Correspondencia**  
**FISCALIA GENERAL DE LA NACION**  
**Carrera 29 N°33b - 79 Palacio de Justicia**  
**Torre A Oficina - 201**  
**Villavicencio - Meta**



---

**De:** Jose Edilberto Poveda Bernal <jose.povedab@fiscalia.gov.co>

**Enviado:** miércoles, 5 de noviembre de 2025 17:45

**Para:** Jennifer Llulieth Escobar Ospina <jennifer.escobar@fiscalia.gov.co>

**Asunto:** SOLICITUD RADICADO OFICIO 30940-0734

Jennifer buenas tardes:

Cordialmente solicito su valiosa ayuda, en el sentido de dar recibo al oficio 30940-0734 anexo, con destino Gestión Contractual de la Subdirección Regional de Apoyo, mil gracias

Respetuosamente,

**JOSE EDILBERTO POVEDA BERNAL**  
Grupo Transportes  
Subdireccion Regional de Apoyo – Orinoquía  
**Tel: 6086611990 - 6086345911 ext. 85327 Celular: 3187441176 - 301 2082829**  
Fiscalia General de la Nación  
CARRERA 39 # 26C -50 SIETE DE AGOSTO – Villavicencio  
Codigo postal 500001 Villavicencio - Meta



...

*Recibido. Jue Mary Alvarez  
Fecha 6.11.2025  
hora 10:45 a.m*

Oficio 30940- 0734

Villavicencio, Noviembre 05 de 2025

Doctora  
**MARTHA LUZ PABON HERRERA**  
Sección de Gestión Contractual  
Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia  
Fiscalía General de la Nación  
Villavicencio, Meta

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA ORDEN DE COMPRA 152011 DE 2025

Respetada Doctora Martha:

De acuerdo a lo estipulado en el “Manual de Contratación Fiscalía General de la Nación” y en Calidad de Supervisor de la Orden de compra del asunto, una vez revisada la comunicación 2025 – MG-0279 del 04 de noviembre de los corrientes, de la Empresa Morarci Group SAS, en la cual solicitan prorrogar la orden del asunto hasta el día 30 de noviembre de los corrientes, me permito informar que ha sido aceptada, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

### RESUMEN HISTORICO

El valor total Inicial de la Orden de compra 152011 de 2025 es de CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEICIENTOS CUARENTA Y DOS (\$170.231.642) incluido IVA, costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

### EJECUCION ORDEN DE COMPRA

De acuerdo a orden de compra 152011, la clase, cantidades y valores corresponde a:

LLANTAS AUTOMOVILES								
	Medida del Rin en Pulgadas E. (Filtro 1)	Ancho B. (Filtro 2)	Re/a Aspecto C. (Filtro 3)	CANT	VALOR UN	IVA	VALOR TOTAL MAS IVA	VALOR TOTAL COMPRA
1	Medida del Rin en Pulgadas E. 14	Ancho B. 185	Re/a Aspecto C. 60	34	\$ 289 700,00	\$ 55 043,00	\$ 344 743,00	4 826 402,00
2	Medida del Rin en Pulgadas E. 15	Ancho B. 185	Re/a Aspecto C. 60	4	\$ 359 400,00	\$ 68 286,00	\$ 427 686,00	1 710 744,00
3	Medida del Rin en Pulgadas E. 15	Ancho B. 185	Re/a Aspecto C. 65	8	\$ 241 400,00	\$ 45 866,00	\$ 287 266,00	2 298 128,00
4	Medida del Rin en Pulgadas E. 15	Ancho B. 195	Re/a Aspecto C. 65	8	\$ 431 100,00	\$ 81 909,00	\$ 513 009,00	4 104 072,00
5	Medida del Rin en Pulgadas E. 16	Ancho B. 195	Re/a Aspecto C. 55	8	\$ 390 500,00	\$ 74 195,00	\$ 464 695,00	3 717 560,00
								16.656.906,00

LLANTAS CAMIONETAS								
	Medida del Rin en Pulgadas E. (Filtro 1)	Ancho B. (Filtro 2)	Re/a Aspecto C. (Filtro 3)	CANT	VALOR UN	IVA	VALOR TOTAL MAS IVA	VALOR TOTAL COMPRA
1	Medida del Rin en Pulgadas E. 15	Ancho B. 205	Re/a Aspecto C. 75	10	\$ 491 500,00	\$ 93 385,00	\$ 584 885,00	5 848 850,00
2	Medida del Rin en Pulgadas E. 16	Ancho B. 215	Re/a Aspecto C. 65	12	\$ 488 800,00	\$ 92 872,00	\$ 581 672,00	6 980 064,00
3	Medida del Rin en Pulgadas E. 16	Ancho B. 245	Re/a Aspecto C. 75	12	\$ 906 500,00	\$ 172 295,00	\$ 1 078 795,00	12 944 870,00
4	Medida del Rin en Pulgadas E. 16	Ancho B. 255	Re/a Aspecto C. 70	28	\$ 693 700,00	\$ 131 803,00	\$ 825 503,00	23 114 084,00
5	Medida del Rin en Pulgadas E. 16	Ancho B. 265	Re/a Aspecto C. 70	8	\$ 803 900,00	\$ 152 741,00	\$ 956 641,00	7 659 128,00
6	Medida del Rin en Pulgadas E. 16	Ancho B. 265	Re/a Aspecto C. 75	12	\$ 769 500,00	\$ 146 205,00	\$ 915 705,00	10 988 460,00
7	Medida del Rin en Pulgadas E. 16	Ancho B. 285	Re/a Aspecto C. 75	4	\$ 804 200,00	\$ 153 518,00	\$ 957 718,00	4 246 872,00
8	Medida del Rin en Pulgadas E. 17	Ancho B. 215	Re/a Aspecto C. 60	8	\$ 500 700,00	\$ 95 133,00	\$ 595 833,00	4 766 664,00
9	Medida del Rin en Pulgadas E. 17	Ancho B. 225	Re/a Aspecto C. 60	4	\$ 559 200,00	\$ 106 248,00	\$ 665 448,00	2 661 792,00
10	Medida del Rin en Pulgadas E. 17	Ancho B. 245	Re/a Aspecto C. 65	4	\$ 655 400,00	\$ 124 526,00	\$ 779 926,00	3 119 704,00
11	Medida del Rin en Pulgadas E. 17	Ancho B. 245	Re/a Aspecto C. 70	8	\$ 624 400,00	\$ 118 636,00	\$ 743 036,00	5 944 288,00
12	Medida del Rin en Pulgadas E. 17	Ancho B. 255	Re/a Aspecto C. 60	8	\$ 712 200,00	\$ 135 318,00	\$ 847 518,00	6 780 144,00
13	Medida del Rin en Pulgadas E. 17	Ancho B. 265	Re/a Aspecto C. 65	12	\$ 801 600,00	\$ 169 404,00	\$ 971 004,00	12 732 028,00
14	Medida del Rin en Pulgadas E. 17	Ancho B. 265	Re/a Aspecto C. 70	4	\$ 851 800,00	\$ 161 842,00	\$ 1 013 642,00	4 054 568,00
15	Medida del Rin en Pulgadas E. 17.5	Ancho B. 215	Re/a Aspecto C. 75	2	\$ 1 297 900,00	\$ 246 601,00	\$ 1 544 501,00	3 089 002,00
16	Medida del Rin en Pulgadas E. 18	Ancho B. 235	Re/a Aspecto C. 55	6	\$ 567 900,00	\$ 107 901,00	\$ 675 801,00	4 054 806,00
17	Medida del Rin en Pulgadas E. 19	Ancho B. 225	Re/a Aspecto C. 55	4	\$ 766 700,00	\$ 145 673,00	\$ 912 373,00	3 649 492,00
18	Medida del Rin en Pulgadas E. 20	Ancho B. 275	Re/a Aspecto C. 60	4	\$ 552 900,00	\$ 105 051,00	\$ 657 951,00	2 691 804,00
								125.260.590,00

Oficio 30940- 0734

LLANTAS MOTOCICLETAS								
	Medida del Rin en Pulgadas E: (Filtro 1)	Ancho B: (Filtro 2)	Rela Aspecto C: (Filtro 3)	CANT	VALOR UN	IVA	VALOR TOTAL MAS IVA	VALOR TOTAL COMPRA
1	Medida del Rin en Pulgadas E: 12	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	6	\$ 227 900,00	\$ 43 301,00	\$ 271 201,00	1 627 206,00
2	Medida del Rin en Pulgadas E: 12	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 70	4	\$ 148 700,00	\$ 28 253,00	\$ 176 953,00	707 812,00
3	Medida del Rin en Pulgadas E: 12	Ancho B: 130	Rela Aspecto C: 70	5	\$ 153 400,00	\$ 29 146,00	\$ 182 546,00	912 730,00
4	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 80	1	\$ 216 800,00	\$ 41 192,00	\$ 257 992,00	257 992,00
5	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	16	\$ 128 800,00	\$ 24 472,00	\$ 153 272,00	2 452 352,00
6	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 80	Rela Aspecto C: 90	16	\$ 117 300,00	\$ 22 287,00	\$ 139 587,00	2 233 392,00
7	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	20	\$ 136 200,00	\$ 25 878,00	\$ 162 078,00	3 241 560,00
8	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 100	Rela Aspecto C: 90	10	\$ 171 000,00	\$ 32 490,00	\$ 203 490,00	2 034 900,00
9	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 80	8	\$ 498 800,00	\$ 94 772,00	\$ 593 572,00	4 748 576,00
10	Medida del Rin en Pulgadas E: 21	Ancho B: 80	Rela Aspecto C: 100	10	\$ 445 700,00	\$ 84 683,00	\$ 530 383,00	5 303 830,00
11	Medida del Rin en Pulgadas E: 21	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	9	\$ 447 600,00	\$ 85 044,00	\$ 532 644,00	4 793 796,00
				105				28 314 146,00
								170 231 642,00

Teniendo en cuenta la necesidad real identificada vs la cantidad de llantas a adquirir de acuerdo al presupuesto asignado (\$170.231.642), se puede establecer que quedan 154 unidades pendientes por comprar.

El día 21 de octubre de 2025, se gestiona en la plataforma de Colombia compra eficiente la adición en cantidad y la proroga hasta el día 06 de noviembre, con las siguientes cantidades y valores:

LLANTAS AUTOMOVILES								
	Medida del Rin en Pulgadas E: (Filtro 1)	Ancho B: (Filtro 2)	Rela Aspecto C: (Filtro 3)	CANT A ADQUIRIR	VALOR UN	IVA	VALOR TOTAL MAS IVA	VALOR TOTAL COMPRA
1	Medida del Rin en Pulgadas E: 14	Ancho B: 185	Rela Aspecto C: 60	18	\$ 289 700,00	\$ 55 043,00	\$ 344 743,00	\$ 6 205 374,00
2	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 185	Rela Aspecto C: 60	0	\$ 359 400,00	\$ 68 286,00	\$ 427 686,00	\$ -
3	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 185	Rela Aspecto C: 65	0	\$ 241 400,00	\$ 45 866,00	\$ 287 266,00	\$ -
4	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 195	Rela Aspecto C: 65	8	\$ 431 100,00	\$ 81 909,00	\$ 513 009,00	\$ 4 104 072,00
5	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 195	Rela Aspecto C: 95	0	\$ 890 500,00	\$ 74 195,00	\$ 964 695,00	\$ -
				26				10 309 446,00

LLANTAS CAMIONETAS								
	Medida del Rin en Pulgadas E: (Filtro 1)	Ancho B: (Filtro 2)	Rela Aspecto C: (Filtro 3)	CANT A ADQUIRIR	VALOR UN	IVA	VALOR TOTAL MAS IVA	VALOR TOTAL COMPRA
1	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 205	Rela Aspecto C: 75	4	\$ 491 500,00	\$ 93 985,00	\$ 584 885,00	2 339 540,00
2	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 215	Rela Aspecto C: 65	4	\$ 488 800,00	\$ 92 872,00	\$ 581 672,00	2 326 688,00
3	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 245	Rela Aspecto C: 75	8	\$ 906 500,00	\$ 172 235,00	\$ 1 078 735,00	8 629 880,00
4	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 255	Rela Aspecto C: 70	18	\$ 693 700,00	\$ 131 803,00	\$ 825 503,00	14 859 054,00
5	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 70	0	\$ 803 900,00	\$ 152 741,00	\$ 956 641,00	0,00
6	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 75	8	\$ 769 500,00	\$ 146 205,00	\$ 915 705,00	7 325 640,00
7	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 285	Rela Aspecto C: 75	0	\$ 892 200,00	\$ 169 518,00	\$ 1 061 718,00	0,00
8	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 215	Rela Aspecto C: 60	4	\$ 500 700,00	\$ 95 133,00	\$ 595 833,00	2 383 332,00
9	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 225	Rela Aspecto C: 60	0	\$ 599 200,00	\$ 106 248,00	\$ 665 448,00	0,00
10	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 245	Rela Aspecto C: 65	0	\$ 655 400,00	\$ 124 526,00	\$ 779 926,00	0,00
11	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 245	Rela Aspecto C: 70	0	\$ 624 400,00	\$ 118 636,00	\$ 743 036,00	0,00
12	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 255	Rela Aspecto C: 60	0	\$ 712 200,00	\$ 135 318,00	\$ 847 518,00	0,00
13	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 65	8	\$ 891 600,00	\$ 169 404,00	\$ 1 061 004,00	8 488 032,00
14	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 70	4	\$ 851 800,00	\$ 161 842,00	\$ 1 013 642,00	4 054 568,00
15	Medida del Rin en Pulgadas E: 17.5	Ancho B: 215	Rela Aspecto C: 75	0	\$ 1 297 900,00	\$ 246 601,00	\$ 1 544 501,00	0,00
16	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 235	Rela Aspecto C: 55	2	\$ 567 900,00	\$ 107 901,00	\$ 675 801,00	1 351 602,00
17	Medida del Rin en Pulgadas E: 19	Ancho B: 225	Rela Aspecto C: 95	0	\$ 766 700,00	\$ 145 679,00	\$ 912 379,00	0,00
18	Medida del Rin en Pulgadas E: 20	Ancho B: 275	Rela Aspecto C: 60	0	\$ 552 900,00	\$ 105 051,00	\$ 657 951,00	0,00
				60				51 758 336,00

LLANTAS MOTOCICLETAS								
	Medida del Rin en Pulgadas E: (Filtro 1)	Ancho B: (Filtro 2)	Rela Aspecto C: (Filtro 3)	CANT A ADQUIRIR	VALOR UN	IVA	VALOR TOTAL MAS IVA	VALOR TOTAL COMPRA
1	Medida del Rin en Pulgadas E: 12	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	7	\$ 227 900,00	\$ 43 301,00	\$ 271 201,00	1 898 407,00
2	Medida del Rin en Pulgadas E: 12	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 70	3	\$ 148 700,00	\$ 28 253,00	\$ 176 953,00	530 859,00
3	Medida del Rin en Pulgadas E: 12	Ancho B: 130	Rela Aspecto C: 70	2	\$ 153 400,00	\$ 29 146,00	\$ 182 546,00	365 092,00
4	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 80	0	\$ 216 800,00	\$ 41 192,00	\$ 257 992,00	0,00
5	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	10	\$ 128 800,00	\$ 24 472,00	\$ 153 272,00	1 532 720,00
6	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 80	Rela Aspecto C: 90	8	\$ 117 300,00	\$ 22 287,00	\$ 139 587,00	1 116 696,00
7	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	22	\$ 136 200,00	\$ 25 878,00	\$ 162 078,00	3 565 716,00
8	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 100	Rela Aspecto C: 90	5	\$ 171 000,00	\$ 32 490,00	\$ 203 490,00	1 037 450,00
9	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 80	4	\$ 498 800,00	\$ 94 772,00	\$ 593 572,00	2 374 288,00
10	Medida del Rin en Pulgadas E: 21	Ancho B: 80	Rela Aspecto C: 100	7	\$ 445 700,00	\$ 84 683,00	\$ 530 383,00	3 712 681,00
11	Medida del Rin en Pulgadas E: 21	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	0	\$ 447 600,00	\$ 85 044,00	\$ 532 644,00	0,00
				68				16 113 909,00
								78 181 691,00



Oficio 30940- 0734

Finalmente el área de Sección de Gestión Contractual Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia, remite mediante correo electrónico del día 28 de octubre de 2025, los documentos soporte de la adición y prórroga.

#### JUSTIFICACION

La Empresa Morarci Group, en su comunicación 2025 MG-0279 del 04 de noviembre de los corrientes, manifiesta:

*“Así mismo, el proceso logístico se ha visto ralentizada debido a la temporada de fin de año, donde la operatividad logística y el flujo del tráfico comercial de las transportadoras se ha congestionado considerablemente, generando la reprogramación de las actividades de transporte, siendo los procesos de acopio susceptibles de ajustes en el cronograma establecido, por lo cual considerando los imprevistos que pueden presentarse con la logística de recolección en los diferentes puntos para realizar el transporte de las mercancías del objeto contractual, solicitamos la presente prórroga con el fin de minimizar el riesgo de incumplimiento.”*

De acuerdo con lo anterior, se observa que las razones expuestas para la solicitud de prórroga son razonables y obedecen a situaciones externas al contratista, máxime si se tiene en cuenta las complicaciones que ha venido afrontando el departamento del Meta y en especial su capital Villavicencio, por los derrumbes que se han presentado la vía Bogotá – Villavicencio.

Por lo anterior me permito informar que es **viable la solicitud de modificación y se acepta la prórroga solicitada** por parte del contratista en la comunicación 2025 – MG-0279 del 04 de noviembre de los corrientes, por lo que se anexa informe de supervisión con anexos en diez (10) folios.

Cordialmente,

**JOSE EDILBERTO POVEDA B**  
Supervisor

Elaboro/proyecto: Jose Poveda, Grupo Transportes

Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025

Señores  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACION – SECCIONAL META**  
Atn. Jose Edilberto Poveda Bernal  
Supervisor  
Ciudad

**Asunto:** Solicitud Prórroga Orden de Compra

**Referencia:** Acuerdo Marco – CCE-286-AMP-2020 - Orden de Compra No. 152011

Respetado supervisor;

**MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante Legal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con **NIT 900.110.012 - 5**, me permito solicitar a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACION – SECCIONAL META**, en adelante - La Entidad – conceda prorrogar el vencimiento de las Orden de Compra en referencia por un término de tiempo de un mes (1) mes adicional, siendo extendidas hasta el **30 de noviembre de 2025**, toda vez que dada nuestra operación logística, contamos con diferentes bodegas de almacenaje a nivel nacional y por tal razón las referencias solicitadas en las cantidades requeridas en la orden de compra no se encuentran almacenadas en una única bodega, lo que ha retrasado la labor de consolidar las mercancías y la posible afectación en el tiempo de entrega antes de la fecha de finalización del contrato, teniendo en cuenta que se deberá adelantar una labor logística previa que reúna la totalidad de los elementos en un punto de acopio para que estos sean despachados y entregados en una única entrega.

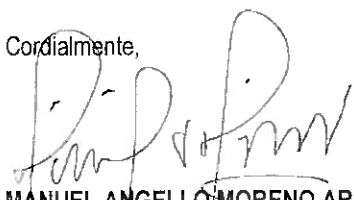
Así mismo, el proceso logístico se ha visto ralentizada debido a la temporada de fin de año, donde la operatividad logística y el flujo del tráfico comercial de las transportadoras se ha congestionado considerablemente, generando la reprogramación de las actividades de transporte, siendo los procesos de acopio susceptibles de ajustes en el cronograma establecido, por lo cual considerando los imprevistos que pueden presentarse con la logística de recolección en los diferentes puntos para realizar el transporte de las mercancías del objeto contractual, solicitamos la presente prórroga con el fin de minimizar el riesgo de incumplimiento.

En tal sentido, solicitamos a la Entidad conceder dicha prórroga, destacando que se mantienen los precios, las condiciones técnicas, económicas y jurídicas del contrato.

Por lo anterior, solicitamos a la Entidad muy respetuosamente, una vez se apruebe la presente solicitud, se sirva realizar las respectivas modificaciones en la plataforma COUPA con el fin de tramitar la actualización de las pólizas correspondientes.

Sin otro particular, nos suscribimos, manifestándoles nuestra mejor disposición de servicio.

Cordialmente,



**MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS**  
Representante Legal  
C.G. 72.306.607 de Bolonuevo, Atlántico  
MORARCI GROUP S.A.S  
NIT 900.110.012 - 5



MORARCI GROUP S.A.S.  
Nit. 900.110.012-5  
Carrera 43 N° 62-24  
PBX: 60 5 3091581  
Barranquilla - Colombia



Oficio 30940- 0728

Villavicencio, Noviembre 05 de 2025

Doctor  
**MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS**  
**Representante Legal MORARCI GROUP S.A.S.**  
 Villavicencio, Meta

**ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA ORDEN DE COMPRA 152011 DE 2025 ADQUISICION DE LLANTAS**

Respetado Doctor Moreno:

De acuerdo a lo establecido en el “Manual de Contratación Fiscalía General de la Nación” y en Calidad de Supervisor de la Orden de compra del asunto, una vez revisada su comunicación 2025 – MG-0279 del 04 de noviembre de los corrientes, en la cual solicita prorrogar la orden del asunto hasta el día 30 de noviembre de los corrientes, me permito informar que ésta ha sido aceptada, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

**RESUMEN HISTORICO**

El valor total Inicial de la Orden de compra 152011 de 2025 es de CIENTO SETENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEICIENTOS CUARENTA Y DOS (\$170.231.642) incluido IVA, costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

**EJECUCION ORDEN DE COMPRA**

De acuerdo a orden de compra 152011, la clase, cantidades y valores corresponde a:

LLANTAS AUTOMOVILES								
	Medida del Rin en Pulgadas E: (Filtro 1)	Ancho B: (Filtro 2)	Rela Aspecto C: (Filtro 3)	CANT	VALOR UN	IVA	VALOR TOTAL MAS IVA	VALOR TOTAL COMPRA
1	Medida del Rin en Pulgadas E: 14	Ancho B: 185	Rela Aspecto C: 60	14	\$ 289.700,00	\$ 55.043,00	\$ 344.743,00	4.826.402,00
2	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 185	Rela Aspecto C: 60	4	\$ 359.400,00	\$ 68.286,00	\$ 427.686,00	1.710.744,00
3	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 185	Rela Aspecto C: 65	8	\$ 241.400,00	\$ 45.866,00	\$ 287.266,00	2.298.128,00
4	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 195	Rela Aspecto C: 65	8	\$ 431.100,00	\$ 81.989,00	\$ 513.089,00	4.184.072,00
5	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 195	Rela Aspecto C: 55	8	\$ 390.500,00	\$ 74.195,00	\$ 464.695,00	3.717.560,00
								16.656.906,00

LLANTAS CAM ONETAS								
	Medida del Rin en Pulgadas E: (Filtro 1)	Ancho B: (Filtro 2)	Rela Aspecto C: (Filtro 3)	CANT	VALOR UN	IVA	VALOR TOTAL MAS IVA	VALOR TOTAL COMPRA
1	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 205	Rela Aspecto C: 75	10	\$ 491.500,00	\$ 93.385,00	\$ 584.885,00	5.848.850,00
2	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 215	Rela Aspecto C: 65	12	\$ 488.800,00	\$ 92.872,00	\$ 581.672,00	6.980.064,00
3	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 245	Rela Aspecto C: 75	12	\$ 906.500,00	\$ 172.235,00	\$ 1.078.735,00	12.944.820,00
4	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 255	Rela Aspecto C: 70	28	\$ 693.700,00	\$ 131.803,00	\$ 825.503,00	23.114.084,00
5	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 70	8	\$ 803.900,00	\$ 152.741,00	\$ 956.641,00	7.653.128,00
6	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 75	12	\$ 769.500,00	\$ 146.205,00	\$ 915.705,00	10.988.460,00
7	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 285	Rela Aspecto C: 75	4	\$ 892.200,00	\$ 189.518,00	\$ 1.061.718,00	4.246.872,00
8	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 215	Rela Aspecto C: 60	8	\$ 500.700,00	\$ 95.133,00	\$ 595.833,00	4.766.664,00
9	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 225	Rela Aspecto C: 60	4	\$ 559.200,00	\$ 106.248,00	\$ 665.448,00	2.661.792,00
10	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 245	Rela Aspecto C: 65	4	\$ 655.400,00	\$ 124.526,00	\$ 779.926,00	3.119.704,00
11	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 245	Rela Aspecto C: 70	8	\$ 624.400,00	\$ 118.636,00	\$ 743.036,00	5.944.288,00
12	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 255	Rela Aspecto C: 60	8	\$ 712.200,00	\$ 135.318,00	\$ 847.518,00	6.780.144,00
13	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 65	12	\$ 891.600,00	\$ 169.404,00	\$ 1.061.004,00	12.732.048,00
14	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 70	4	\$ 851.800,00	\$ 161.842,00	\$ 1.013.642,00	4.054.568,00
15	Medida del Rin en Pulgadas E: 17.5	Ancho B: 215	Rela Aspecto C: 75	2	\$ 1.297.900,00	\$ 246.601,00	\$ 1.544.501,00	3.089.002,00
16	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 235	Rela Aspecto C: 55	6	\$ 567.900,00	\$ 107.901,00	\$ 675.801,00	4.054.806,00
17	Medida del Rin en Pulgadas E: 19	Ancho B: 225	Rela Aspecto C: 55	4	\$ 766.700,00	\$ 145.673,00	\$ 912.373,00	3.649.492,00
18	Medida del Rin en Pulgadas E: 20	Ancho B: 275	Rela Aspecto C: 60	4	\$ 552.900,00	\$ 105.051,00	\$ 657.951,00	2.631.804,00
								125.260.590,00



Oficio 30940- 0728

LLANTAS MOTOCICLETAS

	Medida del Rin en Pulgadas E: (Filtro 1)	Ancho B: (Filtro 2)	Rela Aspecto C: (Filtro 3)	CANT	VALOR UN	IVA	VALOR TOTAL MAS IVA	VALOR TOTAL COMPRA
1	Medida del Rin en Pulgadas E: 12	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	6	\$ 227.900,00	\$ 43.301,00	\$ 271.201,00	1.627.206,00
2	Medida del Rin en Pulgadas E: 12	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 70	4	\$ 148.700,00	\$ 28.253,00	\$ 176.953,00	707.812,00
3	Medida del Rin en Pulgadas E: 12	Ancho B: 130	Rela Aspecto C: 70	5	\$ 153.400,00	\$ 29.146,00	\$ 182.546,00	912.730,00
4	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 80	1	\$ 216.800,00	\$ 41.192,00	\$ 257.992,00	257.992,00
5	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	16	\$ 128.800,00	\$ 24.472,00	\$ 153.272,00	2.452.352,00
6	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 80	Rela Aspecto C: 90	16	\$ 117.300,00	\$ 22.287,00	\$ 139.587,00	2.233.392,00
7	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	20	\$ 136.200,00	\$ 25.878,00	\$ 162.078,00	3.241.560,00
8	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 100	Rela Aspecto C: 90	10	\$ 171.000,00	\$ 32.490,00	\$ 203.490,00	2.034.900,00
9	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 80	8	\$ 498.800,00	\$ 94.772,00	\$ 593.572,00	4.748.576,00
10	Medida del Rin en Pulgadas E: 21	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 100	10	\$ 445.700,00	\$ 84.683,00	\$ 530.383,00	5.303.830,00
11	Medida del Rin en Pulgadas E: 21	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	9	\$ 447.600,00	\$ 85.044,00	\$ 532.644,00	4.793.796,00
								28.314.146,00
								170.291.642,00

Teniendo en cuenta las necesidades presentadas, se consideró pertinente tramitar una adición al contrato, por lo que el día 09 de Octubre de 2025, la Sección Financiera – Grupo Presupuesto, emitió el CDP No 10925 por valor de \$78.203.496 y se inicia el proceso de adición y prórroga a la presente Orden de compra.

El día 21 de octubre de 2025, se gestionó en la plataforma de Colombia compra eficiente la adición en cantidad y la prórroga hasta el día 06 de noviembre, con las siguientes cantidades y valores:

LLANTAS AUTOMOVILES

	Medida del Rin en Pulgadas E: (Filtro 1)	Ancho B: (Filtro 2)	Rela Aspecto C: (Filtro 3)	CANT A ADQUIRIR	VALOR UN	IVA	VALOR TOTAL MAS IVA	VALOR TOTAL COMPRA
1	Medida del Rin en Pulgadas E: 14	Ancho B: 185	Rela Aspecto C: 60	18	\$ 289.700,00	\$ 55.043,00	\$ 344.743,00	\$ 6.205.374,00
2	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 185	Rela Aspecto C: 60	0	\$ 359.400,00	\$ 68.286,00	\$ 427.686,00	\$ -
3	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 185	Rela Aspecto C: 65	0	\$ 241.400,00	\$ 45.866,00	\$ 287.266,00	\$ -
4	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 195	Rela Aspecto C: 65	8	\$ 431.100,00	\$ 81.909,00	\$ 513.009,00	\$ 4.104.072,00
5	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 195	Rela Aspecto C: 55	0	\$ 390.500,00	\$ 74.195,00	\$ 464.695,00	\$ -
								10.309.446,00

LLANTAS CAMIONETAS

	Medida del Rin en Pulgadas E: (Filtro 1)	Ancho B: (Filtro 2)	Rela Aspecto C: (Filtro 3)	CANT A ADQUIRIR	VALOR UN	IVA	VALOR TOTAL MAS IVA	VALOR TOTAL COMPRA
1	Medida del Rin en Pulgadas E: 15	Ancho B: 205	Rela Aspecto C: 75	4	\$ 491.500,00	\$ 93.385,00	\$ 584.885,00	2.339.540,00
2	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 215	Rela Aspecto C: 65	4	\$ 488.800,00	\$ 92.872,00	\$ 581.672,00	2.326.688,00
3	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 245	Rela Aspecto C: 75	8	\$ 906.500,00	\$ 172.235,00	\$ 1.078.735,00	8.629.880,00
4	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 255	Rela Aspecto C: 70	18	\$ 693.700,00	\$ 131.803,00	\$ 825.503,00	14.859.054,00
5	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 70	0	\$ 803.900,00	\$ 152.741,00	\$ 956.641,00	0,00
6	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 75	8	\$ 769.500,00	\$ 146.205,00	\$ 915.705,00	7.325.640,00
7	Medida del Rin en Pulgadas E: 16	Ancho B: 285	Rela Aspecto C: 75	0	\$ 892.200,00	\$ 169.518,00	\$ 1.061.718,00	0,00
8	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 215	Rela Aspecto C: 60	4	\$ 500.700,00	\$ 95.133,00	\$ 595.833,00	2.383.332,00
9	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 225	Rela Aspecto C: 60	0	\$ 559.200,00	\$ 106.248,00	\$ 665.448,00	0,00
10	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 245	Rela Aspecto C: 65	0	\$ 655.400,00	\$ 124.526,00	\$ 779.926,00	0,00
11	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 245	Rela Aspecto C: 70	0	\$ 624.400,00	\$ 118.636,00	\$ 743.036,00	0,00
12	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 255	Rela Aspecto C: 60	0	\$ 712.200,00	\$ 135.318,00	\$ 847.518,00	0,00
13	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 65	8	\$ 891.600,00	\$ 169.404,00	\$ 1.061.004,00	8.488.032,00
14	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 265	Rela Aspecto C: 70	4	\$ 851.800,00	\$ 161.842,00	\$ 1.013.642,00	4.054.568,00
15	Medida del Rin en Pulgadas E: 17.5	Ancho B: 215	Rela Aspecto C: 75	0	\$ 1.297.900,00	\$ 246.601,00	\$ 1.544.501,00	0,00
16	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 235	Rela Aspecto C: 55	2	\$ 567.900,00	\$ 107.901,00	\$ 675.801,00	1.351.602,00
17	Medida del Rin en Pulgadas E: 19	Ancho B: 225	Rela Aspecto C: 55	0	\$ 766.700,00	\$ 145.673,00	\$ 912.373,00	0,00
18	Medida del Rin en Pulgadas E: 20	Ancho B: 275	Rela Aspecto C: 60	0	\$ 552.900,00	\$ 105.051,00	\$ 657.951,00	0,00
								51.758.336,00

LLANTAS MOTOCICLETAS

	Medida del Rin en Pulgadas E: (Filtro 1)	Ancho B: (Filtro 2)	Rela Aspecto C: (Filtro 3)	CANT A ADQUIRIR	VALOR UN	IVA	VALOR TOTAL MAS IVA	VALOR TOTAL COMPRA
1	Medida del Rin en Pulgadas E: 12	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	7	\$ 227.900,00	\$ 43.301,00	\$ 271.201,00	1.898.407,00
2	Medida del Rin en Pulgadas E: 12	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 70	3	\$ 148.700,00	\$ 28.253,00	\$ 176.953,00	530.859,00
3	Medida del Rin en Pulgadas E: 12	Ancho B: 130	Rela Aspecto C: 70	2	\$ 153.400,00	\$ 29.146,00	\$ 182.546,00	365.092,00
4	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 80	0	\$ 216.800,00	\$ 41.192,00	\$ 257.992,00	0,00
5	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	10	\$ 128.800,00	\$ 24.472,00	\$ 153.272,00	1.532.720,00
6	Medida del Rin en Pulgadas E: 17	Ancho B: 80	Rela Aspecto C: 90	8	\$ 117.300,00	\$ 22.287,00	\$ 139.587,00	1.116.696,00
7	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	22	\$ 136.200,00	\$ 25.878,00	\$ 162.078,00	3.565.716,00
8	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 100	Rela Aspecto C: 90	5	\$ 171.000,00	\$ 32.490,00	\$ 203.490,00	1.017.450,00
9	Medida del Rin en Pulgadas E: 18	Ancho B: 120	Rela Aspecto C: 80	4	\$ 498.800,00	\$ 94.772,00	\$ 593.572,00	2.374.288,00
10	Medida del Rin en Pulgadas E: 21	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 100	7	\$ 445.700,00	\$ 84.683,00	\$ 530.383,00	3.712.681,00
11	Medida del Rin en Pulgadas E: 21	Ancho B: 90	Rela Aspecto C: 90	0	\$ 447.600,00	\$ 85.044,00	\$ 532.644,00	0,00
								16.113.939,00



Oficio 30940- 0728

Finalmente, el área Sección de Gestión Contractual Subdirección Regional de Apoyo Orinoquía, remitió mediante correo electrónico del día 28 de octubre de 2025, los documentos soporte de la adición y prórroga.

## JUSTIFICACION

En su comunicación, manifiesta:

*“Así mismo, el proceso logístico se ha visto ralentizada debido a la temporada de fin de año, donde la operatividad logística y el flujo del tráfico comercial de las transportadoras se ha congestionado considerablemente, generando la reprogramación de las actividades de transporte, siendo los procesos de acopio susceptibles de ajustes en el cronograma establecido, por lo cual considerando los imprevistos que pueden presentarse con la logística de recolección en los diferentes puntos para realizar el transporte de las mercancías del objeto contractual, solicitamos la presente prórroga con el fin de minimizar el riesgo de incumplimiento.”*

De acuerdo con lo anterior, se observa que las razones expuestas para la solicitud de prórroga son razonables y obedecen a situaciones externas al contratista, máxime si se tiene en cuenta las complicaciones que ha venido afrontando el departamento del Meta y en especial su capital Villavicencio, por los derrumbes que se han presentado la vía Bogotá – Villavicencio.

Por lo anterior me permito informar que se acepta la prórroga solicitada en la comunicación 2025 – MG-0279 del 04 de noviembre de los corrientes.


Cordialmente,

**JOSE EDILBERTO POVEDA B**  
Supervisor

**VoBo LILIANA ROCIO BOHORQUEZ H**  
Subdirectora Regional Orinoquía

Elaboro/proyecto: Jose Poveda, Grupo Transportes




	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 1 de 5

“Se recomienda leer el instructivo, ubicado al final del documentos antes de diligenciar el presente formato”

TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final
-----------------	---------	---	-------

<b>1</b>	<b>ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO</b>										
<b>1.1</b>	Informe No.					02					
<b>1.2</b>	Período del informe		Del	21	10	2025	Al	05	11	2025	
<b>1.3</b>	Contrato #	OC 152011	Fecha	18	09	2025	Tipo de Contrato	COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO			
<b>1.4</b>	Objeto										
ADQUISICION DE LLANTAS PARA VEHICULOS DE LAS SECCIONALES META,CASANARE, GUAVIARE, VICHADA, GUAINIA Y VAUPESA A CARGO DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION											
<b>1.5</b>	Nombre del contratista										
MORARCI GROUP S.A.S											
<b>1.6</b>	Cédula o NIT					<b>1.7</b>	Correo electrónico				
900110012-5						Loly.ariza@morarci.com					
<b>1.8</b>	Dirección					<b>1.9</b>	Teléfono				
Carrera 43 No 62-24 Barranquilla						317-6871659					
<b>1.10</b>	Fecha de Inicio			23	09	2025					
<b>1.11</b>	Requisitos de ejecución del contrato (múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")										
Acta de Inicio		X			Registro Presupuestal			X			
Aprobación Garantía		X			Suscripción del Contrato			X			
<b>1.12</b>	Fecha terminación (Aplica solo para el informe final)		Aplica	No Aplica		X	Fecha				

<b>2.</b>	<b>DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES)</b> (Delegado, el que quedó registrado en el contrato)										
<b>2.1</b>	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) (Agregar las filas que se requieran)										
JOSE EDILBERTO POVEDA BERNAL											
<b>2.2</b>	Dependencia					<b>2.3</b>	Número de Extensión o teléfono				
Sección Bienes-Grupo Transportes											
<b>2.4</b>	Correo electrónico					Jose.povedab@fiscalia.gov.co					
<b>2.5</b>	Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s) (Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)										
N/A											
<b>2.6</b>	Dependencia					<b>2.7</b>	Número de Extensión o teléfono				

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 2 de 5

2.8	Correo electrónico
-----	--------------------

3.	<b>RESUMEN FINANCIERO</b>
----	---------------------------

3.1	<b>Valor inicial del contrato</b>
-----	-----------------------------------

Es hasta por la suma de	\$170.231.642	Pesos M/CTE
-------------------------	---------------	-------------

3.2	<b>Vigencias futuras</b>	SI		NO	x
-----	--------------------------	----	--	----	---

<b>Cuadro 1 - Vigencias Futuras</b>					
-------------------------------------	--	--	--	--	--

AÑO	NUMERO	VALOR
-----	--------	-------

<b>TOTAL</b>		
--------------	--	--

*(Agregar tantas filas como se requieran)*

3.3	<b>Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal</b>
-----	--

<b>Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal</b>	
--	--

<b>No. De CDP</b>	<b>Fecha de expedición de CDP</b>
-------------------	-----------------------------------

9125	12/08/2025
------	------------

*(Agregar tantas filas como se requieran)*

3.4	<b>Número y fecha de registro presupuestal</b>
-----	--

<b>Cuadro 3 – Registro Presupuestal</b>			
---	--	--	--

<b>No. De Registro Presupuestal</b>	<b>Fecha de expedición de Registro Presupuestal</b>		
-------------------------------------	---	--	--

178025	18	09	2025
--------	----	----	------

*(Agregar tantas filas como se requieran)*

3.5	<b>Cesión</b>	SI		NO	X	<b>Fecha</b>			
-----	---------------	----	--	----	---	--------------	--	--	--

3.6	<b>Resumen histórico</b> (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)
-----	--

<b>Cuadro 4. Resumen Histórico</b>				
------------------------------------	--	--	--	--

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
--	--	---	--	------------------------------

20/10/2025	\$170.231.642,00	\$0	\$69.478.388	\$100.753.254
------------	------------------	-----	--------------	---------------

05/11/2025	\$248.435.138,00	\$69.478.388	\$0	\$178.956.750
------------	------------------	--------------	-----	---------------

*(Agregar tantas filas como se requieran)*


3.7	<b>Histórico de Modificaciones Contractuales N/A</b>
-----	--

Fecha	Modificadorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
-------	----------------------	----------------	-----------------	-------------------	--------------------	-------------

21/10/2025	1	1	1			ADICION POR \$78.203.496 Y PRORROGA HASTA EL 06 NOVIEMBRE 2025
------------	---	---	---	--	--	--

*(Agregar tantas filas como se requieran)*

4.	<b>OTROS ASPECTOS</b>
----	-----------------------

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-04
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión: 07 Página: 3 de 5

<b>4.1</b>	<b>Acta de liquidación: N/A</b>				
(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).					
<b>4.2</b>	<b>Estado de avance presupuestal a la fecha</b>	27,96%			
(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) / (VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100					
<b>4.3</b>	<b>Estado de avance físico a la fecha (%)</b>	65.85%			
(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100					
<b>4.4</b>	<b>Persona natural: N/A</b>				
<b>Cuadro 5 – Persona Natural N/A</b>					
<b>Obligaciones</b>		<b>Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato</b>			
(Si no aplica colocar N/A)					
<b>4.5</b>	<b>Persona jurídica</b>				
<b>Fecha de Certificación</b>		<b>Fecha</b>	<b>03</b>	<b>10</b>	<b>2025</b>
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.					

<b>5.</b>	<b>CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):</b>			
De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.				
Mediante oficio No. 30920-0049 del 03 de octubre de 2025, emanado por la Subdirección Regional de Apoyo – Orinoquía, se designa al Servidor FERNANDO BERNAL BAQUERO, Secretario Administrativo II del Grupo de Transportes de la Subdirección Regional de Apoyo- Orinoquia, como Supervisor de la orden de compra 152011 de 2025, hasta el día 28 de Octubre de los corrientes; una vez se reintegra el señor JOSE EDILBERTO POVEDA BERNAL, Asistente II (E), se hace acta de entrega nuevamente de la supervisión y se anexa en dos (02) folios.				
Se recibe comunicación 2025-MG-0279 del 04 de noviembre mediante el cual, la Empresa Morarci Group SAS solicita la prorroga la orden de compra 152011 de 2025.				
Mediante comunicación 30940-0728 del 05 de noviembre de los corrientes, se da respuesta en el sentido que se acepta la prorroga teniendo en cuenta la justificación presentada por el contratista.				

**Cuadro 6 – Concepto del Supervisor**

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén	X			
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.				X
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.				X
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato				X

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

**Nota:** Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Comunicación 2025-MG-0279 del 04 de noviembre/2025, Morarci Group
- Comunicación 30940-0728 del 05 de noviembre/2025

<b>Informes anexos</b>		SI	NO	N/A	X
------------------------	--	----	----	-----	---

**Tipo y detalle del informe:**

5.1	El contratista "CUMPLIÓ	Si Cumplió	X	No Cumplió
-----	-------------------------	------------	---	------------

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista ha cumplido a la fecha con las cantidades exigidas en los pedidos, ha sido satisfactoria la calidad del bien.

**6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES: N/A**

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

**Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA

(\*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)  
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

**7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS**

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato

**Nota:** En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".


**8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:** (Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A )

<b>Malo</b>		<b>Regular</b>		<b>Bueno</b>		<b>N/A</b>	<b>X</b>
-------------	--	----------------	--	--------------	--	------------	----------

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

**OBSERVACIONES** (Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)

**FIRMA RESPONSABLES**

  
 \_\_\_\_\_  
 Interventor (es) / Supervisor (es)

**Nombre**

**Cedula**

JOSE EDILBERTO POVEDA BERNAL

79598189

**Ciudad**

Villavicencio

**fecha**

05

11

2025

**Nombre**

**Firma**

**Fecha**

Proyectó

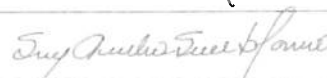
Jose Edilberto Poveda B




05/11/2025

Revisó

Sury Andrea Serrato Lavao



05/11/2025

	<b>PROCESO MEJORA CONTINUA</b>	Código: FGN-SP01-F-06
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	Versión: 02 Página: 1 de 2

INFORMACIÓN BÁSICA					
Ciudad	Villavicencio	Fecha	2025	10	28
Lugar	SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO OFICINA TRANSPORTES				
Hora inicio	14:00 horas	Hora fin	15:00 horas		
Tema de la reunión	ENTREGA SUPERVISION ORDEN DE COMPRA 152011 DE 2025				
Dependencia que convoca	GRUPO BIENES				
Secretario (quien transcribe)	FERNANDO BERNAL BAQUERO	SECRETARIO ADMINISTRATIVO II			
<b>IMPORTANTE</b>					
1. Diligencie digitalmente (evite su impresión, atendiendo políticas de cero papel)*					
2. Si el acta no es aprobada al finalizar la reunión, el secretario la elabora y remite vía correo electrónico a los asistentes, indicando el tiempo estimado para observaciones. Una vez cumplido el plazo, y si no hay pronunciamiento, ésta se entenderá aprobada					
3. El acta aprobada se envía en formato PDF a los asistentes vía correo electrónico.					
* Esta actividad la realiza el Secretario de la reunión.					

ASISTENTES**				
#	Nombre	Cargo	Dependencia	Correo electrónico
1	FERNANDO BERNAL BAQUERO	SEC ADTIVO II	TRANSPORTES	fernando.bernalb@fiscalia.gov.co
2	JOSE EDILBERTO POVEDA B	ASISTENTE II ( E )	TRANSPORTES	Jose.povedab@fiscalia.gov.co

\*\*Formato control de asistencia (opcional).

ORDEN DEL DÍA	
1	Entrega Supervisión Orden de Compra 152011 de 2025 Compra llantas

DESARROLLO											
<p>De acuerdo a comunicación 30920-0049 del 03 de Octubre de 2025, de la Subdirección Regional de Apoyo Orinoquia, se designa como Supervisor de la Orden de Compra 152011 de 2025, al Señor FERNANDO BERNAL BAQUERO, Secretario Administrativo II, del Grupo de Transportes de la Subdirección Regional de Apoyo – Orinoquia, por lo que el Señor JOSÉ EDILBERTO POVEDA BERNAL, Asistente II ( E ) hace entrega, así:</p> <p>Entrega Supervisión Orden de Compra 152011 de 2025, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHICULOS DE LAS SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA, GUAINIA Y VAUPES A CARGO DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN</p> <p>DOCUMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una (01) Carpeta con los documentos de la Orden de compra 152011 de 2025, ubicada de acuerdo a la tabla de retención documental: <ul style="list-style-type: none"> <li>CAJA 47</li> <li>CARPETA 1 con 61 folios</li> </ul> </li> <li>El resumen histórico y balance financiero de la Orden de Compra 152011 de 2025 con corte 28 de octubre de 2025 (está pendiente el Informe 2 de supervisión)</li> <li>Se anexa resumen de lo recibido y facturado.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Cuadro 4. Resumen Histórico</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)</th> <th>VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)</th> <th>VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA</th> <th>VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME</th> <th>SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20/10/2024</td> <td>\$170.231.642,00</td> <td>\$0</td> <td>\$69.478.388</td> <td>\$100.753.254</td> </tr> </tbody> </table>		FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	20/10/2024	\$170.231.642,00	\$0	\$69.478.388	\$100.753.254
FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso de que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR							
20/10/2024	\$170.231.642,00	\$0	\$69.478.388	\$100.753.254							



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**  
Fecha de expedición: 06/10/2025 - 09:43:40  
Recibo No. 12965605, Valor: 11,600  
CODIGO DE VERIFICACIÓN: SD66E85EFF

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.camarabaq.org.co/](http://www.camarabaq.org.co/) y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.  
RENUOVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO  
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**C E R T I F I C A**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social:  
MORARCI GROUP S.A.S.  
Sigla:  
Nit: 900.110.012 - 5  
Domicilio Principal: Barranquilla

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 421.680  
Fecha de matrícula: 02 de Octubre de 2006  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación de la matrícula: 26 de Marzo de 2025  
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

**UBICACIÓN**

Dirección domicilio principal: CR 43 No 62 - 24  
Municipio: Barranquilla - Atlántico  
Correo electrónico: [notificaciones@morarci.com](mailto:notificaciones@morarci.com)  
Teléfono comercial 1: 3091581



Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 06/10/2025 - 09:43:40

Recibo No. 12965605, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: SD66E85EFF

INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

#### OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial lícita. En desarrollo de su objeto social amplio e indefinido, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: A) Fabricación, importación, exportación, comercialización, mercadeo, distribución, almacenamiento, depósito, recepción y entrega a cualquier título de productos; subproductos, bienes y servicios de origen nacional o extranjero, de manera directa o indirecta, por cuenta propia o ajena, principalmente de toda clase de llantas, rines y neumáticos, productos de caucho y todo tipo de repuestos, piezas y accesorios, para cualquier tipo de vehículos automotores, motocicletas y maquinaria pesada, agrícola y OTR, así como de cualquier clase de equipo o herramienta destinada al servicio de mantenimiento de los mismos. B) Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para cualquier vehículo automotor y de motocicleta, así como de maquinaria pesada, incluido el servicio de latonería y pintura especializada. C) Prestación del servicio de asistencia técnica en el ensamble y montaje de equipo y herramientas destinadas al mantenimiento y alistamiento de vehículos automotores en general y de maquinaria pesada, bien sea en Colombia o en el exterior. D) Representación, agenciamiento o franquicia de compañías vinculadas a la comercialización y/o a la fabricación de cualquier clase de repuestos para vehículos automotores y maquinarias, herramientas y equipos destinados al mantenimiento preventivo y correctivo de cualquier clase de vehículos automotores y motocicletas, así como maquinaria pesada.

E) Importación, exportación, comercialización, mercadeo, distribución, almacenamiento, depósito, recepción y entrega a cualquier título, al por mayor y al detal, de pinturas en establecimientos especializados en sus diferentes presentaciones tales como laca, barniz, esmaltes, anticorrosivos, vinilos. F) Importación, exportación, comercialización, mercadeo, distribución, almacenamiento, depósito, recepción y entrega a cualquier título; al por mayor y al detal de disolventes de pinturas, masillas, hueso duro; cintas, lijas, ceras, impermeabilizantes para vehículos y motocicletas. G) Importación, exportación, comercialización, mercadeo, distribución, almacenamiento, depósito, recepción y entrega a cualquier título al por mayor y al detal de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores. En desarrollo de su objeto principal la Sociedad podrá: 1) Celebrar todo tipo de contratos con el sector público o con el sector privado, tanto nacional como extranjero. 2) Participar en licitaciones, en concursos públicos y privados, nacionales e internacionales, para celebrar todo tipo de contratos con organismos de orden internacional, nacional, regional, departamental, municipal o distrital, establecimientos públicos descentralizados, empresas industriales y comerciales del estado o empresas de economía mixta y en general, con entidades del país y del exterior. 3) Subcontratar con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. 4) Ceder total o parcialmente sus derechos a terceros y adquirirlos de la misma manera, cualquiera sea el estado en que ellos se encuentren. 5) Formar parte de otras entidades, asociaciones, sociedades, uniones temporales o consorcios que adelanten actividades semejantes o complementarias. 6) Adquirir, enajenar, gravar, administrar tomar y dar en arriendo toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, destinados, directa o





Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 06/10/2025 - 09:43:40

Recibo No. 12965605, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: SD66E85EFF

suplentes. La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estará a cargo de un Gerente.

El Gerente tendrá dos suplentes que lo reemplazarán en sus faltas temporales o absolutas y ejercerán la representación legal. El Gerente y representante legal, así como sus suplentes, no tendrán limitaciones en el monto y naturaleza de los contratos que celebre o los actos que realice, relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Son funciones del Gerente entre otras: Constituir apoderados generales o especiales que juzguen necesarios para representar la sociedad judicial o extrajudicialmente; Celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos necesarios para que la sociedad desarrolle plenamente sus fines. El Gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Gerente. Le está prohibido a los administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de, la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales, a menos que sean autorizados por la Asamblea de Accionistas. La sociedad no podrá garantizar con su firma o con sus bienes obligaciones distintas de las suyas, a menos que la decisión sea aprobada por la Asamblea General con el voto favorable de un número plural o singular de accionistas que representen no menos del setenta por ciento (70%) de las acciones suscritas de la sociedad. Es prohibido al Gerente y a sus Suplentes, apoderados y asesores de la sociedad revelar a los accionistas o a extraños sus negocios y su situación económica, salvo especial permiso de la Asamblea de Accionistas a cuyo juicio queda autorizar solamente las informaciones que no sean de carácter reservado y que sirvan para determinar el valor real de las acciones.

**NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL**

Nombramiento realizado mediante Escritura Pública número 6.359 del 28/09/2006, otorgado en Notaria 5 a. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 02/10/2006 bajo el número 127.001 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
--------------	----------------

Gerente. Moreno Arciniegas Manuel Angello	CC 72306607
--	-------------

Suplente del Gerente. Arciniegas de Moreno Luz Melida	CC 22402287
--	-------------

Nombramiento realizado mediante Acta número 24 del 30/12/2016, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/04/2017 bajo el número 325.248 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
--------------	----------------

Segundo Suplente del Gerente Di Carlo Pena Giuseppe Enrico	CC 8794224
---	------------

**REVISORÍA FISCAL.**

Nombramiento realizado mediante Acta número 44 del 01/06/2023, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 01/09/2023 bajo el número 457.330 del libro IX:



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 06/10/2025 - 09:43:40

Recibo No. 12965605, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: SD66E85EFF

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

AUTOXPERT 62 BOSTON

Matrícula No: 425.736

Fecha matrícula: 14 de

Dic/bre de 2006

Último año renovado: 2025

Dirección: CR 43 No 62 - 24

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

AUTOXPERT 44 MURILLO

Matrícula

No: 425.737

Fecha matrícula: 14 de Dic/bre de 2006

Último año renovado: 2025

Dirección: CR 38 No 44 - 08

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

AUTOXPERT 40 CENTRO

Matrícula No: 425.738

Fecha matrícula: 14 de

Dic/bre de 2006

Último año renovado: 2025

Dirección: CR 38 No 40 - 03

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

AUTOS MORARCI

Matrícula No:

727.539

Fecha matrícula: 21 de Febrero de 2019

Último año renovado: 2025

Dirección: VIA 40 No 54-58

Municipio: Barranquilla - Atlantico



Cámara de Comercio de Barranquilla  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O  
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.  
Fecha de expedición: 06/10/2025 - 09:43:40  
Recibo No. 12965605, Valor: 11,600  
CODIGO DE VERIFICACIÓN: SD66E85EFF

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA



## CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

**ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 22.657.305 de Barranquilla, Atlántico, con Tarjeta Profesional No 181.188-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con NIT. **900.110.012-5** luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– y el contrato de aprendizaje.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Barranquilla a los tres (03) días del mes de octubre de 2025.

FIRMA

ZULEIMA PATRICIA GUERRERO PELAEZ  
TP 181.188-T



MORARCI GROUP S.A.S.  
Nit. 900.110.012 - 5  
Carrera 43 N° 62-24  
PBX: 60 5 3091581 Ext. 201-202  
Barranquilla - Colombia